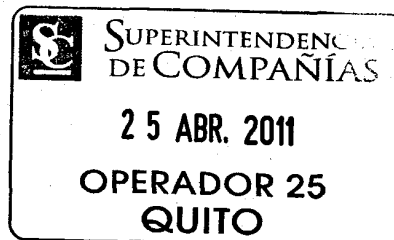




Quito, 20 de Abril del 2.011

Señores
Accionistas Oriflame del Ecuador S.A
Presente.-



Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente General de la compañía y dando cumplimiento a lo establecido, someto a vuestra consideración, para su correspondiente aprobación el informe de Gerente sobre la gestión del año que terminó al 31 de diciembre del 2.010.

Al finalizar el año debo informar que las ventas del año 2010 fueron superiores en comparación con el año anterior, en un 9.7%, adicionalmente las ventas fueron inferiores en un 4.20% en comparación con el presupuesto, el principal motivo fue el la disminución en la fuerza de ventas, sin embargo factores como el % de Actividad fueron determinantes en estos resultados.

Los factores macroeconómicos tuvieron un decremento en relación al año anterior como es el caso de la inflación que cerró en 3.33%, en comparación a Diciembre 2.009 que cerró en 4.31%.

Durante el año se hicieron abonos a la cuenta por pagar con el proveedor casa Matriz por un total de \$2'357.000 dólares, las condiciones macroeconómicas han hecho que el Euro se mantenga variable en el año, principalmente en los meses de Mayo, Septiembre y Noviembre, lo cual ocasionó que debamos registrar un ingreso por diferencial cambiario por \$186.928,27 dólares. Las existencias de inventarios se mantuvieron en niveles normales.

Dentro de los pasivos circulantes sigue manteniéndose la deuda con Oriflame Cosmetics S.A, la misma que asciende a 1'550.588,54. euros que equivalen a \$ 2'071.897 dólares, que corresponden a compras con fecha de facturación desde Mayo 2010.

En lo que se refiere al Estado de Pérdidas y Ganancias, este muestra una pérdida de \$469.800 dólares, la cual pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, para los fines consiguientes.

El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones ("COMEXI") mediante resolución No. 466 inscrita en el Registro Oficial No. 512 del 22 de enero del 2009, estableció una salvaguarda para la balanza de pagos a las importaciones con carácter temporal (un año), a través de la aplicación de recargos y/o establecimiento de cuotas que limitan el volumen de importaciones en ciertas mercaderías. Para las importaciones que la Compañía efectúa se estableció: el 30% de recargo arancelario para los productos de maquillaje, cremas, compactos y talcos y, un cupo de importaciones del 70% para perfumes y fragancias, champúes, aguas de tocador, desodorantes y ciertos productos de belleza. Posteriormente, el 26 de junio del 2009 mediante resolución No. 487 el



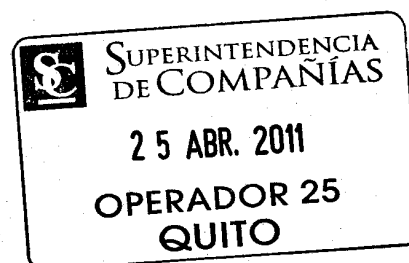
COMEXI sustituyó los cupos de importación establecidos para fragancias, champúes, desodorantes, entre otros, por un recargo arancelario del 12%.

Finalmente, el COMEXI mediante resoluciones Nos. 533 y 549 publicadas entre enero y febrero del 2010, estableció el cronograma y porcentajes de desgravación para la eliminación de los recargos por salvaguardas para todas las partidas sujetas a dicha medida hasta el 23 de julio del 2010.

Estas situaciones antes indicadas han ocasionado durante el año 2010 un alto impacto en los resultados de la Compañía; consecuentemente, efectuará un seguimiento cercano a la evolución de las situaciones antes descritas con el fin de evaluar las medidas presupuestarias, comerciales y financieras a seguir para establecer condiciones que favorezcan el logro de los objetivos de posicionamiento en el mercado y crecimiento.

Adicionalmente se pone a disposición y conocimiento el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, incluyendo un detalle del software que la compañía ocupa para el desarrollo de su actividad comercial, el cual se encuentra con sus respectivas licencias de uso actualizadas, se detallan a continuación:

Programa	Versión	Comentario
Microsoft Office		
	2003	
	2007	
Windows		
	2000	Server
	2003	Server
	XP	
Exchange	5.5	
	2003	
Sacnet	5.20d	Centrales Telefónicas
Oracle	10g	
Visual Estudio	.NET	
Terminal Server		
Symantec End Point	11.0	
Insoft		Software Contable



Quedo a disposición de los señores accionistas para satisfacer cualquier inquietud.

Juan Carlos Arias
Gerente General